

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SALEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Portoviejo a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho en las instalaciones de la compañía SALEGA, ubicada en la calle Pedro Gual y Avenida del Ejército, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas previa convocatoria fijada por el señor Presidente, encontrándose presente los señores accionistas Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Bayona, Noemí Isabel Ledergerber Bayona y Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, quienes representan la totalidad de las acciones de la compañía, así mismo se cuenta con la presencia del Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán en su condición de Gerente General y la Ing. Patricia Acosta Farfán en calidad de Comisario de la empresa, actúa como Secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, con el fin de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General
2. Conocer y aprobar Estados Financieros del ejercicio económico 2017
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía
4. Asuntos Varios.

Una vez que por secretaría se da constancia de la asistencia del total de los accionistas, el Ing. Jaime Ledergerber Gaitán, en su condición de presidente de la compañía instala la sesión siendo las 10h00, se procede a cumplir con el primer punto, para lo cual toma la palabra el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, quien en calidad de Gerente General, informa que en su parte medular expresa lo siguiente: Los resultados económicos del año son el fruto del compromiso y trabajo conjunto del equipo humano que labora para la institución; el año culminó con una utilidad neta de \$ 87,715.82 (Ochenta y siete mil setecientos quince dólares con ochenta y dos centavos) que representa un aumento del 6% respecto al año inmediato anterior. Este incremento se refleja en las políticas aplicadas que fueron institucionalizadas y lograron cumplir con las expectativas en beneficio del desarrollo y crecimiento empresarial. Entre las estrategias aplicadas para mantener el status de la estación de servicios y lograr los éxitos financieros al término del año, se impuso conservar un cuidado exclusivo en la calidad y cantidad del combustible que se oferta en la empresa; agregado a esta condición la óptima atención de servicio a nuestros clientes externos; y el beneficio de contar con la ubicación de las instalaciones físicas en un lugar estratégico del parque automotor de la ciudad que facilita el acceso de potenciales clientes que demandan nuestro servicio progresivamente. Con especial atención se ha manejado la economía de la empresa respecto a los gastos operacionales, se mantienen en un rubro significativo que se genera el mantener en buen custodio las instalaciones de nuestra empresa, los gastos del personal relacionados con la parte laboral se ha logrado cumplir bajo lo normado por las leyes laborales; se ha mantenido el récord positivo en los controles regulares y permanentes que realiza la Agencia Reguladora de Hidrocarburos que nos rige respecto a la calidad de los productos comercializados y en la infraestructura física instaladas. El control tributario y contable son los organismos oficiales, han sido cumplidos con la formalidad y eficacia que caracteriza a la institución como entidad de servicio, venta y comercialización de productos hidrocarburíficos. La gestión comercial de la estación de servicios, se realiza a través de la comercializadora PRIMAX S.A., quien operativamente analiza y determina el comportamiento del mercado y los consumidores logrando cupos de compras para abastecer la estación de servicios con cada producto de combustible que se oferta gasolina Eco, Diesel premium y Super, no teniendo dificultades de desabastecimientos durante el período provocados por la falta de gestión y que pudieran haber afectado el prestigio institucional. Durante el año económico analizado persistimos por mantener un modelo de negocio orientado a brindar un excelente servicio a nuestros clientes con la entrega de productos con altos estándares de calidad y cantidad que garantizan los beneficios económicos al término del período; sin desconocer la competencia de otras empresas que ofertan el servicio de nuestra actividad económica que con la aplicación de sus políticas de ventas atraen a un grupo de

nuestros potenciales clientes. Los fundamentos que me condicionan el proponer la distribución de utilidades del año terminado se basa en el correcto manejo que se sigue respecto al proceso contable en la definición y elaboración de los balances financieros, procedimiento que se rige bajo lo reglamentado en las normas nacionales e internacionales de contabilidad, unido al interés conjunto de precautelar los intereses particulares y empresariales de la compañía; en tal virtud detallo la distribución de utilidades correspondiente al año 2017. Consciente de la importancia de mantener en óptimas condiciones la plataforma de servicios para el desarrollo de la compañía Salega, culmino el presente informe de la gestión realizada en mi gerencia, dejando expuesto mi deseo que seguir avanzando y superar los límites de efectividad y ventas en cuanto a calidad y servicio en la entrega de los productos que son comercializados en la empresa. Finaliza el informe agradeciendo la atención. El informe es puesto a consideración el mismo que es aprobado por la mayoría de los presentes. Se continúa con el tratamiento del segundo punto, para lo cual el presidente solicita por secretaría se de lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, los cuáles luego de ser analizados fueron aprobados por los accionistas por considerar que han sido elaborado bajos los preceptos y normativas reglamentadas en leyes contables, Seguidamente se procede con el tercer punto, para lo cual toma la palabra la Ing. Patricia Acosta, quien presenta el Informe Anual en su condición de Comisario de la Compañía, informe del cual se desgregan los aspectos más significativos: En el aspecto laboral, el talento humano que labora en la empresa sigue siendo la fortaleza y un diferenciador que con gran dinamismo y operatividad mantiene los niveles de servicio y atención efectiva en la venta y distribución de los productos que se comercializan, combustible Eco, Diesel premium y Super, comprobando un ambiente de trabajo agradable y grato para el desarrollo de las labores diarias destacando las buenas relaciones patronales, cumpliendo con los pagos y compromisos laborales de conformidad con lo que se establece en las leyes. En el aspecto económico, la estación de servicios se apoya en un organizado proceso contable que prioriza los gastos que se generan de la actividad empresarial, basándose en una política de custodio y cuidado en el egreso; se puede determinar que todo pago está sustentado en la documentación legal que se define en las normas y disposiciones de orden legal y tributario, evidenciándose que cada transacción se encuentra justificada, comprobando que cada documento contiene su respaldo de facturas legalmente autorizadas, el registro de archivos físicos de venta y comercialización de los productos están validados por documentos así como por la práctica efectiva de las decisiones tomadas y operaciones ejecutadas en cada una de las áreas de la empresa resaltando el cuidado minucioso impuesto por todo el grupo laboral del capital social de la compañía. En el aspecto financiero, los valores e informaciones incluidos en los estados financieros, se verifica una adecuada y efectiva aplicación de las NIIF con Normas Internacionales y Nacionales de Información Financiera para las PYMES, confirmándose que los estados financieros han sido elaborados y preparados considerando aspectos legales en el proceso de la situación financiera de la compañía Salega al 31 de diciembre de 2017. En el aspecto administrativo, se logra verificar la aplicación de estrategias comerciales para el incremento de los niveles de ventas basándose en políticas de servicio al cliente y correcta entrega de los productos que se expenden, precautelando la calidad y cantidad del combustible ofertado; considerando a la competencia como un soporte para optimizar y mejorar las políticas de ventas atrayendo a los usuarios del parque automotor de la ciudad. Se evidencia, el efectivo cumplimiento de las obligaciones y responsabilidad con los organismos de control bajo lo cual se sustenta la actividad económica de la empresa. Ante lo expuesto, me ajusto a la propuesta de distribución de las utilidades expuesta por el señor gerente, por considerarla justa y equitativa en beneficio de los intereses presente y futuro de la estación de servicio; además de cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios. Culmino el presente informe expresando mis agradecimientos por la confianza depositada y la apertura ofrecida para realizar mi trabajo. Terminado el informe del comisario este es aprobado por los presentes. Para cumplir con el cuarto punto el Señor Presidente solicita si existe algún asunto varios que tratar, no habiendo

respuesta de parte de los presentes se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las trece horas. **f)** Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, Presidente - Accionista, **f)** Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, **f)** Javier Antonio Ledergerber Bayona - Accionista **f)** Noemí Isabel Ledergerber Bayona - Accionista, **f)** Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Sra. Noemí Isabel Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán
SECRETARIO - GERENTE